



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 23 SEP 2022

VISTO el Expediente N° 31268/2018 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 114/2022 solicita la convalidación de servicios del Profesor MARIO ALBERTO CARABAJAL en 6 (seis) horas cátedra (732) para las asignaturas "Educación Física IV" de 4° MMO "B" y 4° TME "B" en (3 (tres) hs cátedra en cada curso), a partir del 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Docente, a fin de asegurar el normal funcionamiento de las actividades académicas.

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso mediante Expte N° 31214/2018.

Que no se dio cumplimiento al artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 0834/2020.

Que a fojas 35 el Departamento de Personal del Instituto Técnico informa que el Profesor MARIO ALBERTO CARABAJAL se acogió a los beneficios jubilatorios a partir del 01 de mayo de 2022.

Que a fojas 34 La Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los Servicios prestados por el Profesor **MARIO ALBERTO CARABAJAL** DNI N° 14.352.551, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) de las asignaturas "Educación Física IV" de 4° MMO "B" y 4° TME "B" en (3 (tres) hs en cada curso) del Instituto Técnico, a partir del 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente fué imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico.

RESOLUCIÓN N° 0916 2022

Handwritten mark

PAM

Handwritten signature: Col dala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Handwritten signature: Sergio Jose Pagani
Mtro. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Handwritten signature: Mariana Gomez
TSGU MARIANA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN